VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SGF 0003 SAMC 2021

OBJETO: Prestar el servicio de organización de la documentación de conservación permanente del fondo documental acumulado de la Agencia de Renovación del Territorio aplicando la tabla de valoración documental de la entidad de conformidad con el anexo especificaciones técnicas.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		1. SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS			2. JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS		
		CUMPLE			NO CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el formato de ACEPTACIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
2. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el RUP, para acreditar la experiencia requerida por la entidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.1.1 del estudio previo.		X			X		
3. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, el formato ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
4. 4. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, los formatos: (…) de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.2 del estudio previo y los documentos que lo acredite.	COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO	X			X		
	CARTA DE INTENCION Y COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO	X			X		
	EQUIPO DE TRABAJO - COORDINADOR	X			X		

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		3. ALMARCHIVOS S.A.			4. PROCESOS Y SERVICIOS SAS		
		CUMPLE			CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el formato de ACEPTACIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
2. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el RUP, para acreditar la experiencia requerida por la entidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.1.1 del estudio previo.		X			X		
3. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, el formato ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
4. 4. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, los formatos: (…) de acuerdo con los parámetros establecidos en el	COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO	X			X		
	CARTA DE INTENCION Y COMPROMISO	X			X		

numeral 11.2.2 del estudio previo y los documentos que lo acredite.	EQUIPO DE TRABAJO						
	EQUIPO DE TRABAJO - COORDINADOR	X			X		

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		5. GRM COLOMBIA SAS RECHAZADO			6. BIBLIOWEB SAS RECHAZADO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el formato de ACEPTACIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X		Incurre en la Causal de Rechazo No 7 el Numeral 6.1 del Anexo Complementario al Pliego Electrónico de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada No SGF 0003 SAMC 2021: *"No 7 - Si al verificar las condiciones de capacidad jurídica, requerimientos mínimos de contenido técnico y capacidad financiera no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo y/o solicitadas las aclaraciones o subsanabilidad de los requisitos objeto de la misma, estas no sean debidamente atendidas en la fecha señalada por la entidad, en todo caso hasta el término de traslado del informe de evaluación.",*	X		Incurre en la Causal de Rechazo No 7 el Numeral 6.1 del Anexo Complementario al Pliego Electrónico de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada No SGF 0003 SAMC 2021: *"No 7 - Si al verificar las condiciones de capacidad jurídica, requerimientos mínimos de contenido técnico y capacidad financiera no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo y/o solicitadas las aclaraciones o subsanabilidad de los requisitos objeto de la misma, estas no sean debidamente atendidas en la fecha señalada por la entidad, en todo caso hasta el término de traslado del informe de evaluación.",*
2. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el RUP, para acreditar la experiencia requerida por la entidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.1.1 del estudio previo.			X			X	
3. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, el formato ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
4. 4. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, los formatos: (…) de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.2 del estudio previo y los documentos que lo acredite.	COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO	X			X		
	CARTA DE INTENCION Y COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO	X			X		
	EQUIPO DE TRABAJO - COORDINADOR		X		X		

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		7. DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS CUMPLE			8. DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el formato de ACEPTACIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
2. Sírvase subir a la plataforma SECOP II el RUP, para acreditar la experiencia requerida por la entidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.1.1 del estudio previo.		X			X		
3. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, el formato ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal o persona natural, según aplique.		X			X		
4. 4. Sírvase subir a la plataforma SECOP II, los formatos: (…) de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 11.2.2 del estudio previo y los documentos que lo acredite.	COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO	X			X		
	CARTA DE INTENCION Y COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO	X			X		
	EQUIPO DE TRABAJO - COORDINADOR	X			X		

En este orden de ideas, el consolidado de la verificación técnica del proceso SGF 0003 SAMC 2021, es el siguiente:

	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS	HABILITADO
2	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	HABILITADO
3	ALMARCHIVOS S.A.	HABILITADO
4	PROCESOS Y SERVICIOS SAS	HABILITADO
5	GRM COLOMBIA SAS	RECHAZADO
6	BIBLIOWEB SAS	RECHAZADO
7	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	HABILITADO
8	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A	HABILITADO

Presentadas las propuestas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SGF 0003 SAMC 2021, el Comité Evaluador Técnico procedió a verificar una a una las propuestas presentadas, y al enfrentarse a la verificación económica de las propuestas, encuentra que la mitad de los proponentes presentan valores por debajo de la cifra arrojada en el estudio de sector adelantado, situación que permite inferir que el mercado se encuentra en capacidad, de analizar a profundidad las condiciones de un proceso de selección, y ofrecer mejores precios, generando competencia en un proceso con amplia participación de proponentes como el que nos ocupa. No obstante, dichos precios ofrecidos presentan diferencias significativas frente al estudio de sector realizado y el comité evaluador no puede suponer las explicaciones que dichos precios merecen.

La *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* expedida por Colombia Compra Eficiente tiene como propósito *"identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los Procesos de Contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia."*, y establece algunas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, situación que respecto a las propuestas presentadas dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SGF 0003 SAMC 2021 el comité técnico evaluador evidenció, razón por la cual de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se solicitó a los proponentes: SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS, JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS, ALMARCHIVOS S.A., y GRM COLOMBIA SAS, para que expliquen por escrito y en detalle las razones que sustentan el valor de la oferta económica y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, ya que puede establecerse que las ofertas presuntamente pueden ser consideradas artificialmente bajas."

Dicho requerimiento fue ATENDIDO, por los proponentes: SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS, JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS, y ALMARCHIVOS S.A., quienes manifestaron entre otras las siguientes justificaciones:

SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS	"(…) SIA SAS cuenta y tiene una experiencia de más de 20 años siendo líder en Procesos del gran universo en Gestión Documental (desde microfilmación y organización de archivos, sistemas de correspondencia, centros de administración documental, digitalización certificada custodia y bodegaje y manejo de bases de datos documentales en la nube) contando con excelentes certificaciones de contratos ejecutados la gran mayoría con entidades estatales y nunca ha incumplido sus compromisos contractuales, (…) 1-DETALLE Y RAZONES DE NUESTRO PRECIO $677.115 POR METRO LINEAL MAS IVA 19% El metro lineal corresponde a cuatro (4) cajas por metro lineal es decir el valor por caja es $169.279 y no incluye cajas ni carpetas estas las aporta la Entidad y como insumos solo el rotulo es decir este valor es por mano de obra más los elementos de cómputo impresora y mobiliario. 1.1- De acuerdo con los requerimientos del anexo técnico y de la visita efectuada por SIA SAS el 27 de abril junto con Almarchivos Empresa que también su oferta junto con la de SIA SAS fue de las más económicas porque en la visita técnica se apreció con total claridad el estado de la documentación, su ordenación interna, la mejor forma como se puede ejecutar el contrato, la cantidad de duplicados y ganchos, las áreas y espacios para llevar a cabo el contrato y algunas condiciones del archivo que favorecen la ejecución del contrato. 1.2- Por lo anterior el valor de nuestra oferta cumpliendo con todos los requisitos del pliego de condiciones nos garantiza a nosotros SIA SAS la absoluta certeza de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y así entregar un producto con organización archivística de excelente calidad dentro del tiempo estimado 1.3- DESGLOSE DE COSTOS: como se enuncio anterior mente el valor propuesto por SIA SAS por metro lineal antes de IVA es de $677.115 para (4) cuatro cajas de archivo X-200 es decir el valor por caja X-200 es de **$169.278,80** y al descontar los impuestos de retención e ICA queda en **$148,658** por lo anterior vamos a realizar el análisis económico por caja X-200 intervenida u organizada de acuerdo a todos los requerimientos del pliego de condiciones y el anexo técnico y como el contrato es por todo el presupuesto es decir $250.000.000 menos IVA 19% tenemos $210.084.033,61 y al dividir por el valor del metro lineal da un total de 310,26 metros

lineales que corresponden a **1.241 cajas X-200** las cuales las vamos a ejecutar antes de los cinco meses esperando realizar este contrato en máximo tres meses.
1.4- Para el costeo se tiene en cuenta el salario más prestaciones de ley por mes y este valor se divide en 24 días que son los días efectivos de producción porque los otros son los domingos y medios sábados que no se trabajan

Base de producción por **técnico de archivo digitador**: 350 registros por día y el promedio por caja X-200 es de 30 a 35 registros lo cual la producción **diaria por digitador es de 10 cajas X-200 mínimo** e inicialmente comenzamos con **tres técnicos de archivo digitadores** para una producción total diaria de 30 cajas X-200.

Base de producción por **técnico de archivo foliador**: 4200 folios día y el promedio de folios por caja X-200 es de 1000 es decir la producción por foliador día es de cuatro cajas día o 4000 folios y se **requieren 8 foliadores para 30** a 32 cajas por día.

Base de producción por **técnico organizador cronológico y retiro copias y material abrasivo** 5 cajas por día y **se requieren 6 técnicos en archivo** para una producción de 30 cajas por día

Base de producción **para el técnico de archivo para movimientos de cajas y control de calidad de 32** cajas por día

El coordinador profesional quien consolida la base de datos realiza el control de calidad por caja y genera e imprime los rótulos para las 30 cajas por día

Base de producción **técnico de control de calidad final y pegue de rótulos para 30 cajas por día**

CUADRO DE COSTOS ESTIMADO

PERFIL PERSONAL	CANTIDAD	SALARIO MAS PRESTACIONES MES	V/R DIA EFECTIVO 24 DIAS	PRODUCCION DIARIA DE CAJAS X-200 POR UN PERFIL	V/R MANO DE OBRA POR CAJA X-200 O ELEMENTO
TCO DIGITADOR	3	$1,794,000	$ 74,750	10	$ 7,475
TCO FOLIADOR	8	$1,656,000	$ 69,000	4	$ 17,250
TCO LOGUISTICA	1	$1,656,000	$ 69,000	30	$ 2,300
COORDINADOR PROFESIONAL	1	$2,850,000	$ 129,545.45	30	$ 4,318
TCO CONTROL CALIDAD Y ROTULOS	1	$1,656,000	$ 69,000	30	$ 2,300
TCO ORGANIZADOR CRONOLOGICO	6	$1,794,000	$ 74,750	5	$ 14,950
ELEMENTOS DE PROTECCION	20	$ 60,000			$ 967*
INSTALACION DE RED Y MOBILIARIO	20 PUESTOS DE TRABAJO Y CPU	$5,720,000			$ 4609**
UTILERIA ROTULOS Y PAPELERIA		$ 501,440			$ 404***
ADMINISTRACION E IMPREVISTO TRASPORTE		$4,000,000			$ 3223****

VALOR TOTAL COSTO POR CAJA $57.796

* Este valor de $967 da de multiplicar el valor total de cada juego de elementos de protección $60.000 (bata cofia guantes y tapaboca) por la cantidad de personal 20 y este valor se divide por el número de cajas a intervenir 1241.

** De igual manera el valor de la instalación de la red y de los 12 computadores de propiedad de SIA SAS ES POR UN VALOR DE $5.720.000 valor que se divide entre el número de cajas 1241 para un total de $4.609

*** el valor de las resmas de papel y la utilería y los rótulos a emplear suman $501.440.los cuales al dividirlos por el número de cajas a intervenir da $404 por caja

**** De igual forma el valor de la suma de la papelería transporte e imprevistos es por $4.000.000.los cuales se dividen por el número de cajas 1241

COSTO TOTAL OPERATIVO POR CAJA $57.796 y el valor presentado por SIA SAS luego de los impuestos de retención e ICA es de $$148,658 con un margen suficiente para riesgos no contemplados, así como imprevistos y utilidad.

	Por lo anterior se aprecia con total transparencia y a todas luces que nunca el valor de la oferta presentada por SIA SAS es un precio artificialmente bajo, solicitando de manera respetuosa que nos sea adjudicado el contrato de la presente licitación por la experiencia calidad buen nombre y valor de la oferta cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos del pliego de condiciones (…)"
CONSIDERACION COMITÉ EVALUADOR TECNICO	En atención a la justificación, el comité técnico evaluador evidencia en el proponente entendimiento del contrato, lo que le ha permitido establecer un costeo aterrizado a las condiciones técnicas, permitiendo establecer el valor de la oferta económica, esto sustentado en la experiencia en procesos de gestión documental adelantados, así como en la visita técnica efectuada a las instalaciones donde reposa el archivo central de la Entidad y donde se llevarían a cabo las actividades contempladas, circunstancias que resultan objetivas y permiten garantizar la sostenibilidad de la oferta sin poner en riesgo la ejecución del contrato.
JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	*"(…) Para la estructuración de nuestra Oferta Economica fueron tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:* *1. La ejecucion y desarrollo del proceso se realizara en las instalaciones de la ENTIDAD, tal como se determina en los documentos tencicos del proceso, lo que permite no asociar este tipo de costo fijo en cualquier proyecto de organización a la presente oferta.* *2. El mobiliario y equipos (puestos de trabajo, computadores, impresoras, lectores de barras, etc.) requeridos para el ejecucion del proceso son de uso general para el desarrollo de este tipo de procesos y nuestra compañía cuenta con la totalidad de este mobiliario y equipos producto de procesos ya ejecutados, lo que permite que no se tenga que asociar para nuestra Oferta Economica este valor.* *3. Que el 50% de los costos directos para el desarrollo de este proceso corresponde exclusivamente al personal Profesional, Tecnico y Auxiliar que realizara las labores en las instalaciones de la ENTIDAD, personal que en su gran mayoria corresponde a la planta fija de nuestra compañía y están totalmente disponibles para la ejecución y desarrollo de este proceso sin generar mayores costos adicionales a los que hoy asume la compañía con ellos.* *4. Sustentado en lo anterior la compañía estructuro su mejor Oferta Economica contemplando una utilidad aceptable y suficiente que le garantiza a la compañía la rentabilidad esperada de los socios y le permite a la ENTIDAD la utilización del presupuesto de la manera mas eficiente posible.* *Por último ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento y aplicación de todas las exigencias técnicas y obligaciones generales y especificas requeridas para el desarrollo del proceso, como lo hemos hecho con todos los procesos en los que hemos participado y ejecutado.* *(…)"*
CONSIDERACION COMITÉ EVALUADOR TECNICO	El proponente sustenta el valor de su oferta económica, en consideración al lugar de ejecución del contrato, ya que cuenta con el mobiliario requerido para su ejecución y señala que el 50% de los costos directos del desarrollo del contrato corresponde exclusivamente al personal, lo cual permite establecer una oferta económica contemplando una utilidad favorable, en cumplimiento de las especificaciones técnicas.
ALMARCHIVOS S.A.	"(…) Nos permitimos aclarar a la entidad, que la presentación de la Oferta Económica es el resultado de una evaluación detallada de la viabilidad financiera de la ejecución del presente proceso. En sentido, nuestra compañía ha revisado cada uno de los costos acuciosamente dando como resultado que la oferta realizada se hizo de manera consciente y racional, bajo el entendimiento de que son completamente rentables y **NO** ponen en riesgo en ninguna circunstancia la correcta ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento en feliz término del presente proceso en caso de ser adjudicado a Almarchivos S.A. El valor unitario ofertado a la entidad de novecientos noventa mil pesos ($990.000) con IVA por Mero Lineal, se encuentra dentro del costo evaluado por el área especializada, lo anterior teniendo en cuenta que contamos con la experiencia suficiente para hacer que el proceso sea eficiente no solo en gastos, sino en la optimización de proceso, ya que contamos con todos los recursos propios necesarios. (…)"
CONSIDERACION COMITÉ EVALUADOR TECNICO	El proponente sustenta el valor de su oferta económica, en consideración a su experiencia, optimización del proceso y contar con recursos propios, indicando que su propuesta no pone en riesgo la ejecucio del contrato, y presentando un costeo que perm,ite señalar que el proyecto generaría una utilidad del 10.66%.

El proponente GRM COLOMBIA SAS, se abstuvo en presentar justificación de su oferta económica.

En este orden de ideas, el Comité Técnico Evaluador encuentra que algunas de las ofertas presentadas dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SGF 0003 SAMC 2021, si bien presentan valores que podrían ser catalogados como precios artificialmente bajos, se puede inferir en los proponentes un comportamiento similar a la hora de establecer su propuestas económicas, la cual tiende a ser menor conforme a los precios establecidos en el estudio de sector, si embargo dicho comportamiento se puede establecer que obedece al ambiente competitivo presentado, la acogida en número de participantes del proceso de selección, circunstancias particulares de cada proponente y la situación social y económica que atraviesa el país, encontrando que los valores ofertados en comparación encuentran sustento objetivo en las explicaciones ofrecidas por proponentes que se encuentran en los lugares más privilegiados del orden de elegibilidad, ofertas que en concepto

del comité evaluador deben continuar con su evaluación dado que las justificaciones presentadas garantizan sostenibilidad de la oferta sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta el resultado de la verificación Jurídica y Financiera se procedió a asignar a los proponentes habilitados los puntajes correspondientes al factor económico, calidad y apoyo a la industria nacional, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE	FACTOR ECONOMICO Valor Metro Lineal (ML) de Documentación Organizada		FACTOR CALIDAD Metros Lineales Adicionales		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		TOTAL PUNTAJE
	VALOR	PUNTAJE	OFRECIMIENTO	PUNTAJE	SERVICIO	PUNTAJE	
SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS	$ 805,767.07	300	20	100	NACIONAL	100	500
JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	$ 833,000.00	290	20	100	NACIONAL	100	490
ALMARCHIVOS S.A.	$ 990,000.00	244	20	100	NACIONAL	100	444
PROCESOS Y SERVICIOS SAS	$ 1,589,000.00	152	20	100	NACIONAL	100	352
DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	$ 1,666,000.00	145	20	100	NACIONAL	100	345
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A	$ 1,335,393.36	181	20	100	NACIONAL	100	381

Dada en Bogotá a los (19) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

M. ALEXANDRA RODRIGUEZ B.
Evaluador Técnico

ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Evaluador Técnico